Fecha : Noviembre 21 2022, a las 5:38:56 pm
Codigo de Seguridad : e318c15e56ba4a313556c4ea4a0b51a3
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060114647481
Fecha radicado: 2022-11-21

Popayán

Señores:
JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS
j08pmpalpop@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia 'Luis Carlos Pérez' –
Calle 8 Nro. 10 - 00 - Teléfono 8208172
Popayán-Cauca

Referencia: Su solicitud oficio # 402 de asignación defensor público. Radicado Orfeo: 20220060113857492 15/11/2022: Procesado: DIEGO RIVERA RAMOS; Radicado Proceso: 19001600060220220270400; Delito: **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

Respetados señores:

En atención a su solicitud de la referencia, me permito informarle que, el proceso en mención ya se encuentra asignado al Doctor **MUÑOZ BERMEO OSCAR EDUARDO,** Defensor Público de Categoría Municipal Judicial del Circuito Judicial de Popayán, Adscrito al Programa de Victimas, del Sistema Nacional de Defensoría Pública, de la Defensoría del Pueblo Regional Cauca. Para que represente judicialmente, a la víctima **L.C.N.O,** dentro del proceso de la referencia.

Al Defensor Público doctor **MUÑOZ BERMEO**, se le puede contactar en el teléfono celular No. **3113378186,** En el Horario de 8:00am a 5:00pm de lunes a viernes y al Correo electrónico institucional osmunoz@defensoria.edu.co

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,



JOSE ARMANDO ERAZO ZUNIGA
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIóN GRADO 19 CAUCA

Copia: Defensor Público; Oscar Eduardo Muñoz Bermeo.
Anexo: N/A

Tramitado y proyectado por: JORGE VILLAQUIRAN OSORIO – Fecha 21/11/2022

Revisado para firma por: JOSE ARMANDO ERAZO ZUÑIGA – Fecha 21/11/2022

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.